

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'PASO A NIVEL DE POZO ESTRECHO - LA PALMA'

Frustración, desconfianza, manipulación y engaño, son algunos de los adjetivos que utilizan los vecinos de las diputaciones de La Palma y Pozo Estrecho, así como los usuarios en general, cada vez que cruzan a diario el paso a nivel ubicado en la carretera regional RM-311 que une a ambas poblaciones, y acumula un tránsito de 1.500 vehículos diarios.

Se trata de una lucha vecinal de 25 años que se ha visto frustrada más de una vez en todo este tiempo al no haberse cumplido su deseo de suprimir este paso a nivel después que sí se hiciera en otros puntos en la misma línea ferroviaria dentro del municipio, como fueron Barrio Peral, Vereda San Félix y Camino de Pozo Nuevo.

Después de varias reivindicaciones y concentraciones vecinales, hay que remontarse al último lustro del pasado siglo XX y principios del XXI para que este punto negro ferroviario en el punto kilométrico 512/473, perteneciente a la línea ferroviaria convencional Chinchilla-Cartagena, se incluyese en el convenio establecido entre la CARM y la Dirección General de Ferrocarriles dentro de un plan de supresión y mejora de pasos a nivel puesto en marcha por el Ministerio de Fomento en 2005.

Habría que esperar a noviembre de 2006 para que el Ayuntamiento se involucrase en este proyecto después de que en una Junta de Gobierno cediera los terrenos anexos al actual paso a nivel a la Comunidad Autónoma y ésta, a su vez, al Ministerio para la elaboración de un proyecto adjudicado a la empresa PEYCO (Proyectos Estudios y Construcciones S.A.), por un importe de 111.483 euros.

Ante esta situación, el 16 de septiembre de 2008, el entonces director de Pasos a Nivel de ADIF, José Parejo Melero, comunicó al Ayuntamiento la solución adoptada para la supresión del actual paso a nivel por un puente elevado, por un importe de 3.000.889 euros para la ejecución de la obra, IVA incluido, siendo el plazo de ejecución de 12 meses. Estas obras fueron licitadas a finales de 2008 y se estimaba que su terminación llegaría a finales de 2009. De esta obra nada más se supo después de estar replanteada sobre el terreno, siendo su expediente 3.8/3700.0737/2-00000 resuelto por ADIF el 01/07/2016, lo que dejó defraudados e incrédulos a los vecinos de La Palma y Pozo Estrecho.

La segunda intentona llegó en octubre de 2019, cuando ADIF insta al Ayuntamiento a comunicar a sus vecinos que se retoma la supresión del paso a nivel Pozo Estrecho - La Palma, volviendo a poner en marcha la licitación que ya se hizo en 2008, realizando una nueva redacción de proyecto de supresión del paso a nivel, trámite administrativo que se materializó en junio de 2020 con la adjudicación para su redacción en un plazo de doce meses por importe de 52.622 euros a la empresa GRUSAMAR, volviéndose a ilusionar a palmesanos y galileos.

Pero cuando se ha cumplido el año dado para la nueva redacción del proyecto por segunda vez para la supresión del paso a nivel, los vecinos de estas dos diputaciones se han encontrado con un jarro de agua fría al ser nuevamente engañados por ADIF, cuando su presidenta manifestó hace unos meses que este paso a nivel está condicionado a la llegada del AVE.

Sexagenarios, septuagenarios y octogenarios de La Palma y Pozo Estrecho se preguntan si, después de 25 años reivindicando la supresión de este punto negro, llegarán a verlo realizado, pues asumen diariamente bastantes riesgos cuando tienen que cruzarlo por el intercambio de distintos servicios entre ambas poblaciones, además de comprobar cómo la dejadez y abandono en cuanto a movilidad ha llegado a provocar que se cierre la legendaria estación de ambas localidades.

Un legado de incongruencias, promesas incumplidas, engaños y riesgo permanente de inseguridad para 10.000 vecinos de Pozo Estrecho y La Palma, así como para otros tantos usuarios, que las administraciones no han dado solución en los últimos 25 años y, lo que es peor, aún no sabemos cuántos años más quedarán.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno municipal inste al Gobierno local a dar traslado a la Delegación del Gobierno y ésta a su vez al Ministerio de Fomento a que:

- Se acelere la ejecución, eliminando los obstáculos y las trabas administrativas que viene recibiendo este proyecto desde que en 2008 fue licitado por primera vez, siendo últimamente condicionado también a la llegada del AVE a Cartagena.
- Ante el continuo y prolongado retraso, acumulándose 13 años desde el primer intento de supresión, que ADIF realice las oportunas obras de mantenimiento, conservación y seguridad de la plataforma por donde transcurren los raíles ferroviarios, pues el cruce se hace dificultoso.

Cartagena, a 21 de junio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



